



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de 24 de junio de 2019 conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe de fecha 22 de mayo de 2020 del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria así como el informe favorable del Sr. Interventor de fecha 28 de mayo del mismo año , obrante en el expediente,

DISPONGO:

PRIMERO: La aprobación del **QUINTO** expediente de modificación presupuestaria por incorporación de remanentes de crédito en los términos que a continuación se detalla:

ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
Económ.	Denominación	
87010	Remanentes de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	813.955,94
TOTAL INCORPORACIONES		813.955,94

ESTADO DE GASTOS

PG	DENOMINACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2017 2 TC39 1	ALAMEDA PRINCIPAL	00 1533 61900 3507	813.955,94
TOTAL INCORPORACIONES			813.955,94

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Dpto. de Gestión Económica y RRHH.
Juan Antonio Muñoz Argüelles
y
Jefe de Sección de Presupuestos, Gastos e Ingresos.
Antonia Madrona Alarcón

VICEPRESIDENTE CONSEJO
RECTOR DE LA GMU
Raúl López Maldonado

DOY FE
EL SECRETARIO GENERAL

